

las previa citacion intradida, a fin de ha-
 cer cuenta del Servicio Nacional los Sr.
 D. Juan Bautista Lopez, Alcalde Segundo
 Constitucional, D. Manuel Maria Ferrer
 D. Cuatrecasas Roldan, D. Venancio Parra,
 D. Jacinto Pardo, D. Tiburcio Lopez, Regidor
 y D. Joaquin Roman Merino Promotor Sindico.

Citacion

Dese cuenta en este Ayuntamiento de la
 verse hecho la citacion para este Cavildo por
 los porteros de Sala en virtud de cedula intradida
 diena, mandada despachar por el Sr. Presi-
 dente, el objeto de que se ha hecho cita-
 cion y de ella resulta haberse informado el
 Sr. D. Parra Alcalde, Regidor.

Cuentas de la } Servicio la cuenta siguiente de la Jun-
 ta de 1838. } ta anterior del año actual y la Ciu-
 dad acordo: Aprovarla; y que se libren
 los correspondientes libramientos en fa-
 vor del depositario de propios para su
 su suya en cuenta; así como
 tambien de los que se han hecho
 en la presente.

Resultando conforme el cargo y la
 data de las cuentas de propios pre-
 sentadas por su mayordomo y apro-
 vadas en cavildo celebrado en la
 noche del viernes del actual; la
 Ciudad acordo: Declarar como legitimo
 manente invertidos los intereses de los
 propios de propios con arreglo a
 los mandatos y autorizaciones que se le
 comunicados; dando al efecto, si lo pidiere
 el Sr. Mayordomo el correspondiente



